

A los 8 días del mes de enero del año 2021, ciudad de Bariloche, se reúne la Comisión de Deportes Ecuestres en el quincho de caballerizas, observando en todo el protocolo sanitario establecido para el lugar. Participaron de ésta reunión Andrés Pisonero, Federico Bergter, Carolina Marsella y Axel Bisio, dando Anabelle Winterhalder posteriormente a la reunión su acuerdo, previa lectura del acta.

Los siguientes temas fueron acordados y aprobados por unanimidad.

Inquietudes. Se someten a consideración diferentes inquietudes de usuarios del sector que nos llegaran para tratamiento a través del Centro de Atención al Socio, acordando una pronta respuesta a los mismos.

Viviendas. Se plantea preocupación por la permanencia en una de las viviendas de caballerizas desde hace ya más de un año de personas ajenas al sector hípico. Solicitamos a las autoridades de AG&CC que dispongan de ser necesario otro alojamiento, a fin de liberar las viviendas para disponer de su uso especialmente en alta temporada ecuestre.

Montureros. Se designa un miembro de la Comisión para colaborar con el Encargado de caballerizas en el ordenamiento y asignación de espacios para los usuarios en los montureros.

Eventos. Se recibe y aprueba propuesta para realización de prácticas de salto periódicas, con el objeto de estimular especialmente a los niños de la Escuela de Equitación de Arelauquen y particulares en el ejercicio de ésta disciplina. Organización a cargo del Sr. Fernando Barizazza en coordinación y bajo supervisión del Encargado del Sector Hípico.

Planillas Pensiones. Se presentará a Gerencia una propuesta para modificar el formato de las planillas mensuales de pago de pensiones que elabora el Encargado, de forma que en las mismas se vea reflejado también el cargo de membresías de equitación y paseo, de los fee de polo y el registro de todos los caballos ingresados en Arelauquen cada mes, incluyendo aquellos con pensiones liberadas como los caballos de Escuela, los de Seguridad y los de la Encargada en uso de licencia.

Uso compartido de Equinos. Con la aprobación por parte de autoridades de la propuesta para dar un marco normativo al uso compartido de equinos, se procede a enviar la misma al área de comunicación para asegurar su información a los usuarios del sector.

Actas. Consideramos que para asegurar la transparencia de la labor de las Comisiones y mantener informados a los vecinos sobre el tratamiento de los temas, es fundamental que las actas emitidas sean publicadas en la web de Arelauquen y demás canales dispuestos a tal fin, con suma celeridad. Esto NO está sucediendo por lo cual solicitamos a las autoridades que intervengan al respecto.